



## EXTRACTO DE LA SESIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional, artículo tres, apartado dos, letra g), y de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional octava en su apartado f) de la citada Ley, le remito extracto de los acuerdos adoptados por la **Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de diciembre de 2025**, presidida por la Sra. Alcaldesa, Dña. Cristina Ayala Santamaría y con asistencia de ocho de los nueve Concejales que la componen.

### ORDEN DEL DÍA

#### 1. Secretaría Municipal. Referencia: 53/2025/JGL

**Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 9 de diciembre de 2025, del Acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 11 de diciembre de 2025, y del Acta de la sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 11 de diciembre de 2025.**

Aprobadas por la Junta de Gobierno Local.

#### 2. Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda. Referencia: 1/2025/NORM-PGOU

**Aprobación definitiva del Proyecto de Normalización de Fincas de la Actuación Aislada de Normalización AA-NU-53.03 "Calle Villafranca" promovido por la mercantil MIRINBUR S.L.**  
Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

#### 3. Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda. Referencia: 7/2025/EXPROP-PGOU

**Aprobación inicial del Proyecto de Expropiación, por el procedimiento de tasación conjunta, de los bienes y derechos de los propietarios no adheridos a la Junta de Compensación de la Unidad de Normalización y Urbanización AA-UN-35.12 "El Carmen" del PGOU de Burgos, así como la relación individualizada de los bienes y derechos objeto de expropiación incluida en el mismo.**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.



**4. Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda. Referencia: 4/2023/CONV-URB**

**Desestimación de la solicitud de rectificación del acuerdo JGL 18 septiembre 2025, así como del recurso de reposición interpuesto contra el citado acuerdo e incoación de expediente para hacer efectiva la transmisión de derechos acordada sobre la parcela "E" del Antiguo Sector "El Parral" (parcela con referencia catastral 0275401VM4807N) en solares independientes.**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

**5. Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda. Referencia: 247/2025/EJEC**

**Nombramiento de Responsable del contrato suscrito con MBG, Ingeniería y Arquitectura, S.L., que tiene por objeto el lote 1 del procedimiento abierto simplificado relativo a la redacción del Proyecto de remodelación de las calles Merindad de Castilla La Vieja y Merindad de Montija, Fase II, y Dirección de las Obras correspondientes.**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

**6. Patrimonio. Referencia: 64/2025/EJEC**

**Aprobación del Plan de Seguridad y Salud correspondiente a las obras de consolidación de tierras y rehabilitación de los lienzos 33 a 35 de la Muralla de Burgos, presentadas por la empresa Construcciones Ortega, S.A.**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

**7. Personal. Referencia: 1/2025/PLAN-PER**

**Aprobación de la estimación de aportaciones al Plan de Pensiones 2025.**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

**8. Medio Ambiente y Sanidad. Referencia: 332/2025/RECEXTRAJCRE**

**Aprobación mediante Reconocimiento Extrajudicial de Crédito de la factura nº 57 serie: 2025, por importe de 4.336,79 €, con RCF: 12025008436 emitida por S.P.A SCOODY, correspondiente al servicio de gestión del Centro Municipal de atención a animales domésticos y control de las colonias felinas en el término municipal de Burgos realizado durante el periodo comprendido entre el 1 y el 11 de noviembre de 2025.**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

**9. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades.**



**Referencia: 125/2025/TRAM**

**Aprobación de los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir el procedimiento para la contratación de la gestión integral de los Huertos de ocio “Soto de Don Ponce”, por un período de dos anualidades, con posibilidad de prórrogas anuales mediante acuerdo expreso del órgano de contratación antes de su vencimiento, sin que su duración total, incluidas las prórrogas, pueda exceder de cuatro años y con un valor estimado de 74.931,98 €/año y 90.667,69 €/ año (21% IVA incluido), por lo que teniendo en cuenta la duración original de contrato, más sus posibles prórrogas su valor estimado total asciende a 299.727,92 €, IVA no incluido y 362.670,78 €, IVA 21% incluido.**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

**10. Servicio Municipalizado de Instalaciones Deportivas. Referencia: 169/2023/TRAM**

**Aprobación de la devolución de la garantía definitiva a la mercantil HERMANOS RUBIO GRUPO CONSTRUCTOR HERCE, S.L.U., constituida para responder de la modificación del contrato de obras correspondiente al Proyecto básico y de ejecución de reforma y mejora de los vestuarios de la piscina de verano “El Plantío”, por importe de 8.264,46 €.**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

#### **ASUNTOS DE URGENCIA**

Previa declaración de urgencia y su inclusión en el Orden del Día, según determina el art. 51 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprobó el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, el art. 82.3 del ROF y el art. 42 del Reglamento Orgánico Municipal, se adoptaron los siguientes acuerdos:

**11. Protocolo y Comunicación. Referencia: 1/2024/PLSU-ALC**

**Modificación puntual del Plan Estratégico de Subvenciones 2024-2026.**  
Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

**12. Personal. Referencia: 2/2025/PLANT-PER**

**Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Burgos.**  
Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

**13. Servicio Municipalizado de Instalaciones Deportivas. Referencia: 2008/2025/CONSUL**



**Aprobación de la adhesión a la “Red de Ciudades”, promovida por LALIGA, como iniciativa de carácter público y voluntario destinada a reforzar la convivencia ciudadana, el respeto mutuo, la prevención de discursos de odio y la promoción de valores cívicos a través del deporte.**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

Documento firmado  
electrónicamente por  
JAVIER GALLO TERAN  
Vicesecretario-TOASJGL  
Secretaría Municipal  
19/12/2025 15:22:17